

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA JOMAR SEGURIDAD S.L., DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EXTINTORES EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÁDIZ, CON POSIBILIDAD DE UNA O VARIAS PRÓRROGAS. CONTR 2025/449961”

Acuden a esta 3ª Sesión como miembros de la Mesa:

PRESIDENTE:

D. Juan Diego Ramírez Muñoz, Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

SECRETARIA:

Dª. Bárbara Beriguistáin Cossias, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

VOCALES:

D. Manuel Alejandro Martínez, en calidad de titular de la Intervención Provincial en Cádiz.

Dª Estrella Carrasco Gómez, en calidad de Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial en Cádiz.

D. Juan Miguel Pacheco Alvarado, en calidad funcionario del cuerpo de Administrativos, adscrito al Servicio de Administración General y Gestión Económica.

El miércoles día 5 noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación de manera no presencial, para la apertura de la documentación solicitada a la empresa licitadora JOMAR SEGURIDAD S.L. NIF: B19168582 en el requerimiento notificado con fecha 31 de octubre de 2025 a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, en los términos establecidos en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permite a todos los órganos colegiados constituirse, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, en relación al contrato denominado: “SERVICIO DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EXTINTORES EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÁDIZ”, expediente CONTR 2025/449961, y posibles prórrogas, SIN LOTES.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día:

1. Apertura de la documentación requerida a la empresa licitadora JOMAR SEGURIDAD S.L. NIF: B19168582 a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, prevista en el apartado 2 de la cláusula



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DIEGO RAMIREZ MUÑOZ	10/11/2025	
	BARBARA BERIGUISTAIN COSSIAS		
VERIFICACIÓN	PK2jmMCEHQPKV5FENWEHQ4VKLVENDT	PÁG. 1/2	



10.4 Documentación Previa a la Adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sobre:

1.- Certificado tributario del IAE, en el epígrafe o epígrafes correspondientes al objeto del contrato.

En caso de que se hubiera dado de alta en otro ejercicio, deberá presentar el **justificante de pago del último recibo**. Se acompañará de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

En caso de estar exenta de este impuesto, presentarán **declaración justificativa al respecto**.

Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC- Licitación electrónica.

Se procede de la siguiente manera:

1. Apertura de la documentación requerida a la empresa JOMAR SEGURIDAD S.L. (NIF: B19168582).

El Presidente de la Mesa de de contratación procede a la apertura de la documentación requerida a la empresa JOMAR SEGURIDAD S.L. (NIF: B19168582) y envía email a cada uno de los miembros de la mesa adjuntado la documentación aperturada en SIREC- Portal de Licitación.

Resultando que la empresa JOMAR SEGURIDAD S.L. presenta justificante de pago del último recibo abonado con fecha de abono de 12 de septiembre de 2025 y número de justificante 192502292006F, con una declaración responsable en la que se expone que el justificante de pago presentado es válido para el resto de los epígrafes que figuran en el certificado tributario de IAE, aportado en la documentación previa a la adjudicación.

Los miembros de la Mesa de Contratación efectuando la comprobación de la documentación presentada por la empresa JOMAR SEGURIDAD S.L que se adjuntada al email enviado, remiten, vía email, como contestación al mismo que se tiene por subsanada la documentación requerida. Quedando registrados en el expediente los emails recibidos por todos los miembros de la Mesa.

En consonancia con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa **JOMAR SEGURIDAD S.L. (NIF: B19168582)** por el siguiente importe: CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.978,54€) IVA excluído.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta.

La firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa a la fecha de la firma digital.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE.

Juan Diego Ramírez Muñoz.

LA SECRETARIA.

Bárbara Beriguistáin Cossias.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN DIEGO RAMIREZ MUÑOZ	10/11/2025	
	BARBARA BERIGUISTAIN COSSIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMCEHQPKV5FENWEHQ4VKLVENDT	PÁG. 2/2	